

Al Despacho del señor Juez para lo que estime. Provea.

San Vicente de Chucurí (S) 12 de octubre de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí, Santander, trece (13) de octubre dos mil veintiuno (2021).

En audiencia celebrada el 21 de julio pasado, este Despacho ordenó lo siguiente:

“Se dispone que, en coordinación entre el ingeniero JOSE DARIO MORENO, el doctor JHON PIMIENTO y el abogado JORGE ALBERTO NUÑEZ, se realice verificación con base en las piezas documentales traídas el día de hoy (en el término de una semana) de los pacientes a los cuales atendió medicamente el doctor JUAN CARLOS HERNANDEZ LUGONES, de conformidad con el listado traído, realizando un cuadro o resumen con la modalidad de atención”

Revisada la documentación allegada, se observa que únicamente haría falta adicionar la información de los archivos 088 y 089 (Excel) de consultas y procedimientos, con el valor de las mismas en cada ítem. Para lo anterior, se concede un término de quince (15) días.

Con el fin de llevar a cabo continuación de audiencia y decidir de fondo, se fija como fecha el MIERCOLES 06 DE JULIO DE 2022 A LAS 9:00 A.M., teniendo en cuenta la disponibilidad de agenda del Juzgado, a través del siguiente enlace <https://call.lifesecloud.com/10947278>.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
San Vicente De Chucuri - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

491c65ac494d6d672911b4c27411f89e5a1e46ee4d88eb939ebe6fa452be4fa8

Documento generado en 13/10/2021 11:12:21 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **14 de octubre 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>